



Mendoza, 20 de diciembre de 2021

A la Comunidad en general:

La Sociedad Argentina para el Estudio de los Mamíferos (SAREM) expresa su rechazo ante la aprobación del proyecto de Ley N° 128 (registrada como XVII N° 149 de la provincia del Chubut), que habilita la zonificación de la mega-minería (i.e., minería a gran escala con uso de sustancias contaminantes) en la meseta de la provincia (Departamentos de Gastre y Telsen). Esta aprobación surgió de modo acelerado, dejando de lado los informes científicos, sin contar con la debida Licencia Social. Este precedente sienta las bases para el avance nacional de la mega-minería contaminante, con el consecuente impacto negativo que tendría sobre los ecosistemas de nuestro país y la salud de sus habitantes.

En la provincia del Chubut se desarrollaron en los últimos 18 años distintas manifestaciones sociales en contra de la actividad mega-minera. Más aún, la comunidad científica de dicha provincia expresó, mediante un documento, su rechazo total a la actividad mega-minera propuesta a desarrollarse a lo largo de toda la cuenca del río Chubut¹. La provincia del Chubut presenta un clima árido donde el agua es un recurso limitante. Las principales reservas de agua subterránea (e.g., acuíferos de Gastre y Sacanana) se ubican en las mismas zonas donde se pretende habilitar la explotación a cielo abierto de minerales metalíferos. Debido a que la mega-minería utiliza incalculables volúmenes de agua, el desarrollo de estos emprendimientos pone en riesgo la provisión de agua para consumo y las actividades productivas. Esto resulta aún más grave por la crisis hídrica actual, que se seguirá profundizando en el contexto de cambio climático que estamos atravesando.

Desde nuestra sociedad entendemos que el agua (y la fauna y flora asociadas) constituye un bien estratégico e indispensable para el desarrollo futuro de los pueblos y que su protección debe estar asegurada por nuestras leyes. La presente es una declaración de compromiso a apoyar la lucha en defensa del agua y de la salud ambiental en general, de la provincia de Chubut y de todo el territorio argentino.

Sociedad Argentina para el Estudio de los Mamíferos

¹<https://cenpat.conicet.gov.ar/wp-content/uploads/sites/91/2021/02/Informe-Mesa-Tecnica.pdf>